

miércoles 23 de junio de 2021 - 12:00 AM

“El transporte de carga debe usar vías acordadas”



Archivo / VANGUARDIA

Escuchar este artículo ▶



Desde la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, mediante Circular 03, se dio a conocer la reglamentación del tráfico pesado por vías de la ciudad, en especial lo que tiene que ver con el paso por la comuna Tres.

Este anuncio se hizo como respuesta a las protestas que protagonizó en días pasados la comunidad de barrios como La Paz y San Silvestre, por el paso de vehículos de más de 10 toneladas, lo que atenta contra la seguridad vial de la zona.

“Estamos reglamentando eso y le queremos pedir a los transportadores de carga pesada que acaten estas normas y eviten sanciones.

Tenemos pendientes unas reuniones con **Ecopetrol** e Impala para que quede mucho más claro este tema, pero desde esta semana la reglamentación ya rige y esperamos cumplimiento”, dijo el Director de la ITTB, Debison Gómez Martínez.



Pro Barrancabermeja se sumó al relacionamiento empresarial



Avanzan jornadas sobre espacio público

Así las cosas, los vehículos que provengan del sector Fertilizantes a la ciudad, deben seguir por la diagonal 60 hasta encontrar la Avenida 36. Esto los llevará a desembocar en el sector del 25 de Agosto.

“Siempre tiene que primar el bien colectivo, sobre el particular. Tenemos que proteger la vida de nuestra comunidad y seguiremos trabajando en este tipo de situaciones”, agregó el Director de la Inspección de Tránsito y transporte.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#).

Publicado por Alexander Becerra O.

Etiquetas [Barrancabermeja](#)

Lea también



Pro Barrancabermeja se sumó al relacionamiento empresarial



Inicia la segunda etapa de monitoreo en Lisama 158



Avanzan jornadas sobre espacio público



Más de 6.000 vacunas Pfizer están disponibles en el Distrito

Comentarios

0 comentarios

Escriba su comentario

No soy un robot

Comentar

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito.

Vanguardia se reserva el derecho de eliminar o bloquear aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Vanguardia TV

¿Dónde y cómo se observará mañana la 'Superluna de fresa'?

Nueva variante, Delta Plus, alerta a la India que llega a 33,5 millones de casos

Video: grave accidente en la vía al aeropuerto la mañana de este miércoles

Vanguardia Xa PYMES Ranking de noticias

- + Recientes sección | + Vistas sección
- 1 Pro Barrancabermeja se sumó al relacionamiento empresarial
- 2 Inicia la segunda etapa de monitoreo en Lisama 158
- 3 "El transporte de carga debe usar vías acordadas"
- 4 Avanzan jornadas sobre espacio público
- 5 Más de 6.000 vacunas Pfizer están disponibles en el Distrito

Servicios
 Suscripciones
 Bucaramanga
 Santander
 ePaper
 Pague su renovación
 Club de suscriptores
 Anunciadores
 Venta de fotos
 Comentarios del sitio
 Pautas con nosotros
 Contáctenos
 Nuestra Empresa
 Política de protección de datos
 Certificados Tributarios
 Proveedores
 Trabaje con Nosotros
 Términos y condiciones

Secciones
 Bucaramanga
 Santander
 Deportes
 Judicial
 Colombia
 Mundo
 Política
 Economía
 Opinión
 Entretenimiento
 Tecnología
 Multimedia

Clasificados
 Finca Raíz
 Vehículos
 Empleos
 Varios
 Edictos
 Publique

Revistas
 CocinArte
 500 empresas generadoras de desarrollo
 Revista Novias
 Posgrados

Publicaciones
 500 Empresas
 Santander Inolvidable
 Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia S.A. - 2021 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.
 Términos y condiciones